

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SENCORP S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SENCORP S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre de 1991, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1 de 26 DIC 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 132, como 123. Quito, a 21 de Enero de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SENCORP S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El Objeto Social de la compañía será la prestación de servicios de asesoramiento, contratación y subcontratación de todo tipo de personal técnico y de apoyo, para la construcción, industria o comercio; alquiler de equipos y herramientas para la construcción, la industria o el comercio y en general para todo tipo de empresas, compañías, personas naturales, para la ejecución de actividades permitidas por las leyes ecuatorianas, como civiles, industriales y comerciales. Así podrá también distribuir, importar, exportar, comercializar toda clase de bienes muebles que no estén regidas por las Leyes especiales. Podrá dirigir instalaciones técnicas para la construcción, la industria o el comercio. Se deja expresa constancia que la compañía no construirá pues su objeto principal es el de contratar toda clase de personal técnico y profesional para las compañías constructoras, comerciales e industriales."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.1'000.000 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 28 de Enero de 1992.

Dr. Gonzalo Mario P.
SECRETARIO GENERAL

974/20.12.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

